



**HECHO ESENCIAL
SEGUROS DE VIDA SURA S.A.**

Santiago, 15 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago

Presente

**REF: Comunicación Hecho Esencial – Informa acuerdos
Junta Extraordinaria de accionistas**

De nuestra consideración:

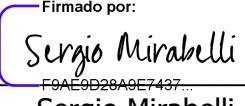
En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Seguros de Vida SURA S.A. de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como la Circular 991 de 23 de enero de 1991 de esa Comisión y demás normativa vigente, por medio de la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 12 de diciembre de 2025, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de Seguros de Vida Sura S.A., en la cual sus accionistas acordaron lo siguiente:

- a) Modificación de los estatutos sociales, con el fin de dar cumplimiento oportuno a la Ley N°21.757
- b) Adopción de todos los acuerdos necesarios para implementar dicha modificación y para facultar el envío de la información correspondiente a la Comisión para el Mercado Financiero.-

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

Sergio Mirabelli

F0AE9D28A9E7407...

Sergio Mirabelli

Gerente General

Seguros de Vida Sura S.A.